

de a las mejoras y bien del país. Si en la actualidad no ha de  
impugnarse prontamente la comisión que S. E. le encargó en  
entonces de octubre próximo pasado sobre la producción  
y valor que tanto en el año anterior como en los pasados  
ha tenido la seda en esta provincia según es tenida de  
las circunstancias. Hoy que reunida la Real Academia ha podido  
adquirir los datos y antecedentes que se le han perdido se  
apropria a elevarlos a su conocimiento, aun cuando ya el  
Cab. Superior de S. M. (D. J.) haya resuelto la cuestión  
para que se oyan necesarios.

La producción de la seda en el año mil ochocientos noventa  
y tres fue en esta provincia bastante regular, pudiéndose  
decir que se aproximaría mucho a su tipo ordinario que  
es de cincuenta y cinco a sesenta y cinco libras, anna,  
las, atendiendo a que el precio medio que obtuvo en los suces  
cursos fue el que corresponde a una onza algo menor  
que la ordinaria. El Condado que es generalmente la se  
da mas fina tubo por término medio el precio de sesen  
ta a sesenta y cinco libras, y el medio comunal y comunal  
que son generales. También las mas gruesas y ordina  
rias llegaron de cincuenta a cincuenta y cuatro el pri  
mero y de cincuenta y ocho a cincuenta el segundo. Este pre  
cio sin embargo se aumentó algunas onzas antes de la cose  
cha del año último por el consumo y falta de resistan  
cias; tanto que algunas prácticamente fueron compradas  
por algunas Casas de comisión, varias partidas de seda